

RESEÑA

Victoria BÉGUELIN-ARGIMÓN, Gabriela CORDONE & Mariela DE LA TORRE [ed.] (2012): *En pos de la palabra viva: huellas de la oralidad en textos antiguos. Estudios en honor al profesor Rolf Eberenz*. Bern: Peter Lang, 446 páginas.

Reseñado por:

Sara Gómez Seibane

Universidad de Castilla-La Mancha

sara.gomez@uclm.es



Received: 19.II.2013

Accepted: 19.II.2013

Los estudios sobre la estructura del coloquio y el engarce entre el código lingüístico y la enunciación se expandieron desde su origen, la lengua oral, a los textos del pasado. A partir de estos textos, desde hace varias décadas, se avanza en la descripción de las huellas de la oralidad, lo que ha redundado en beneficio de otros ámbitos como la lingüística variacional y los estudios sobre el cambio lingüístico (Koch & Oesterreicher 2007). Los trabajos que rastrean la oralidad en lo escrito parten de que los textos se sitúan en un punto determinado de un continuo que se extiende de lo fónico a lo gráfico (el medio) y de la inmediatez a la distancia comunicativa (la concepción). Tanto el medio como la concepción se encuentran, además, muy influidos por las condiciones de la comunicación, así como por las estrategias de planificación del discurso, a partir de cuya combinación pueden surgir diferentes tipos de comunicaciones. Las investigaciones al respecto se han llevado a cabo sobre textos en los que pueden filtrarse rasgos de una oralidad real, como en fragmentos de discurso reproducido en las actas de la Inquisición (Eberenz & De la Torre 2003), en las declaraciones de testigos y pareceres (Gómez Seibane 2006; Wesch 2006) o en cartas privadas (Cano 1998; Jungbluth 1998; Pérez-Salazar 2002), por citar algunos ejemplos ilustrativos. Ahora bien, la búsqueda de la oralidad también se ha explorado en textos donde lo hablado se recrea o se imita, como en textos literarios (Iglesias 2002; Pons 2007; Leal 2008) o en textos expositivos dialógicos (Iglesias 1998; Bustos Tovar 2000), cuyo examen ha proporcionado un inventario de recursos históricos de modalización discursiva.

De todo lo anterior se ocupa el libro en homenaje al profesor Rolf Eberenz. Como se ha señalado, se trata de una de las áreas temáticas estudiadas por

este hispanista en diferentes trabajos, entre los que destaca *Conversaciones estrechamente vigiladas. Interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos xv al xvii*, publicado en 2003 en colaboración con Mariela de la Torre. Siguiendo esta línea de investigación, el presente volumen recoge las contribuciones de un nutrido grupo de colegas y discípulos de Eberenz sobre testimonios de la oralidad en fuentes escritas anteriores al siglo xx. El objetivo, según señalan las editoras en la introducción, es ampliar la tipología de textos estudiados y caracterizarlos desde la perspectiva de la oralidad. El resultado es un libro coral estructurado en dos partes: una primera, con reflexiones de distinto alcance teórico y ejemplos de la oralidad en textos del español europeo y americano; y una segunda, que colecciona nuevos ejemplos de la oralidad a partir de una más amplia tipología textual. El volumen se completa con una presentación de las editoras, que resume la trayectoria profesional del profesor Eberenz y recopila su bibliografía, y una introducción a dicho volumen.

En la primera parte y en el marco de las llamadas «Consideraciones generales», se reúnen tres trabajos de diferente enfoque y perspectiva. En «Corpus histórico, oralidad y oralización», Johannes Kabatek señala al lingüista los puntos de interés para la investigación en la oralidad, a saber: (a) los fenómenos históricos, que muestran cómo la lengua hablada se anticipa a la lengua escrita en lo que se refiere a la innovación; (b) las etapas de mayor filtración de lo oral en lo escrito y (c) los procesos de *oralización*, en los que los elementos reservados a la lengua oral penetran en la lengua escrita, generalmente de la mano de las personas que dominan el registro escrito. Por otro lado, José J. de Bustos Tovar («La distinción oralidad/escritura: aspectos gráficos y discursivos en textos primitivos») estudia la introducción gradual de la oralidad romance en los textos primitivos (pizarras visigodas, Glosas Emilianenses y Silenses). Se describe como un proceso lento, discontinuo y heterogéneo que implica todos los niveles de lengua y está condicionado por factores como los comunicativos y los socio-culturales (como la interacción dialectal o la tipología textual). Juan P. Sánchez Méndez, por su parte, recopila en «Lo oral y lo escrito en los textos coloniales hispanoamericanos» los aspectos más conocidos para los iniciados en el rastreo de los rasgos de la oralidad en textos no literarios, como las posibles fuentes (en este caso, crónicas de Indias, gramáticas, textos de soldados, cartas privadas, declaraciones de testigos) o el interés de estas para un ámbito de estudios más amplio como el contacto de lenguas o la variación en su triple vertiente, diatópica, diastrática y diafásica. Con todo, algunos conceptos utilizados en este capítulo —«usos gráficos deficientes» (pág. 80) o «lengua administrativa artificial» (pág. 89)— resultan controvertidos a la luz de las investigaciones en esta cuestión.

Dentro de esta primera parte, hay también una serie de trabajos dedicados a rastrear trazas de oralidad en distintos niveles lingüísticos a partir de fuentes diversas. En lo que se refiere al nivel fonético, M.^a Teresa Echenique propone en «Notas sobre pronunciación de la lengua castellana en textos antiguos» la necesidad de actualización de las líneas fonéticas evolutivas desde nuevos enfoques, métodos y fuentes, lo que sintetiza en una triple tarea: (a) el análisis de la evolución de los componentes fónicos del castellano, (b) el examen de las

grafías y grafemas y (c) el estudio de ambos desde el ámbito historiográfico. Según la autora, los avances podrían cumplir un doble objetivo: por un lado, servir de marco contrastivo para el estudio de la oralidad en textos antiguos, aspecto que solo se menciona, y, por otro lado, actuar como soporte teórico para la resolución de algunas dificultades en la edición textual. Para lo morfológico, Concepción Company («La “engañosa” productividad de los adverbios en *-mente* de la lengua española») aborda la noción de productividad en relación al sufijo *-mente*. A partir de un corpus en prosa (siglos XIII-XXI) concluye que tales elementos son productivos en léxico pero no en uso. En efecto, aunque los adverbios en *-mente* son productivos —se registran 579 adverbios diferentes—, esta es una zona con un elevado grado de repetición —10 adverbios constituyen la cuarta parte del corpus.

En cuanto a lo morfológico y lo pragmático, en «Muestras de oralidad en el DiCCA-XV» Coloma Lleal analiza las formas de segunda persona del plural y el uso de *y* como conector pragmático, como ejemplos de la relación entre lo gramatical y lo oral. Para las primeras describe que la variante conservadora *-ades* se documenta sobre todo en textos jurídicos y administrativos, *-aes* y *-áis* alternan en el resto (textos científicos, narrativos y poéticos), mientras que las formas con absorción vocálica *-ús* aparecen siempre en pasajes en estilo directo, los más vinculados con la oralidad. Por su parte, más allá de su empleo como copulativo, *y* se usa como conector en contextos que expresan sorpresa o incredulidad. Para lo léxico contamos con dos aportaciones; la primera, de Manuel Galeote, «Oralidad en letras de molde: los primeros americanismos en un diccionario impreso», analiza la entrada en el español de indoamericanismos de filiación discutida (*batea*) y antillanismos (*axí*, *cacao* o *maíz*) a partir del *Vocabulario bilingüe náhuatl* (1555) de Alonso de Medina, y describe el proceso de acomodación del término desde la forma oral hasta la grafía castellana, con especial atención a la fecha de documentación, significado y vitalidad española y panamericana. La segunda, «Latidos del habla viva en el panteón de las palabras», de Stefan Ruhstaller, rastrea en el *Diccionario de Autoridades* las voces y expresiones procedentes de la oralidad (*dar un batacazo*, *esta persona me degüella*), de otras variedades, del registro vulgar (*cagar*) o la de jergas como la de los juristas (*oír*, *demandas* y *respuestas*), que el autor considera muestras de la lengua hablada de la época.

En la segunda parte del volumen, prosigue el análisis de los rasgos de la oralidad a partir de un corpus de muy variada tipología, tanto las tradicionalmente empleadas en estos trabajos —la correspondencia privada y los textos narrativos—, como las fuentes menos utilizadas en las investigaciones sobre diacronía y oralidad, como son las gramáticas y manuales dialogados, los textos sapienciales y los periodísticos. A partir de cartas privadas se estudian fenómenos como la hipérbole («La hipérbole como recurso expresivo en las cartas privadas del siglo XVI»), la oralidad fónica en la provincia de Sevilla («*Señor y padre de mi alma*. . . Sobre unas cartas familiares de principios del siglo XVII») e interjecciones, onomatopeyas, preguntas retóricas, vacilaciones, redundancias y estilo directo («Rasgos de oralidad en las epístolas de la emigración asturiana»). Así, Oxana Danilova examina los mecanismos lingüísticos en los que se

expresa la hipérbole (construcciones consecutivas, comparaciones superlativas, adverbios de sentido 'absoluto', numerales) y su explotación con fines persuasivos y como forma de expresión de la afectividad en cartas de emigrados a Indias del siglo xvi. M.^a Dolores Gordón muestra ejemplos de confusiones de sibilantes (*decea* por *desea*), de aspiración de la *f*- inicial (*gecha* por *fecha*) y de la fricativa velar sorda (*mehor* por *mejor*), así como la alternancia de líquidas en implosiva (*cuulta* por *cuarta*, *craro* por *claro*) en tres cartas de principios del siglo xvii. Emilio Vega, por su parte, describe los mencionados fenómenos de la oralidad a partir de cartas familiares de emigrados de mediados del siglo xix y principios del xx.

Con respecto a la búsqueda de elementos de lo hablado en gramáticas y manuales dialogados, cabe señalar que resulta más complicada porque en ellos se recrea y se imita la oralidad con el objetivo último de transmitir un conocimiento. Realmente, los diálogos de estas fuentes no reflejan conversaciones espontáneas sino que responden a un fin didáctico; por ello, en principio, se alejan de los rasgos paradigmáticos de la conversación. Es el caso de «Diálogos bajo control», donde Antonio Narbona estudia las partes dialogadas de la obra de Minsheu, cuyas características de brevedad y concisión responden más a una simplificación didáctica para el aprendizaje de español que a un reflejo de la oralidad. No obstante, a partir de ellos Narbona ofrece ejemplos de oralidad en la parcelación sintáctica, las construcciones eco, los casos de anteposición y focalización, así como en la abundancia de yuxtaposición y coordinación. Asimismo, Mariela de la Torre en «El *Arte poética fácil* de Juan Francisco Masdeu o el diálogo como pretexto» reconoce que el *Arte* analizada es un texto híbrido formado por un monólogo en el que se intercalan fragmentos de conversación simulada con la discípula. Con todo, habida cuenta del tratamiento de tuteo entre ambos y de la situación de cercanía relativa entre ellos, la autora detecta rasgos de inmediatez comunicativa en varios niveles, como el discursivo (turnos e interpelaciones), el sintáctico (sintaxis parcelada, elipsis y redundancias) o el léxico (expresiones coloquiales y palabras comodín).

En cuanto a los textos llamados sapienciales, Hugo O. Bizzarri estudia un fenómeno opuesto a la oralización, la literalización, entendida en este caso como el trasvase de un contenido del medio oral, como puede ser el refrán, al medio escrito. Así, en «La literalización de la oralidad en la *Philosophia vulgar* de Juan de Mal Lara» Bizzarri repasa las glosas de refranes de Mal Lara, las variantes de los mismos y su adscripción diatópica y diastrática. Por otro lado, el análisis lingüístico de Emili Casanova de sermones en valenciano de finales del siglo xvi para el adoctrinamiento de un público generalmente inculto («Les novetats del valencià oral a través dels *Sermons dels diumenges y festes principals del any* (1593–94) del bisbe Andreu Capella») arroja una doble conclusión: (a) la variación lingüística en los niveles morfosintáctico y léxico entre formas medievales heredadas e innovaciones y (b) el uso de castellanismos en binomio sinonímico con otros términos en valenciano, motivado fundamentalmente por la situación de diglosia de valenciano con respecto al castellano.

En conexión con lo señalado para las gramáticas y manuales dialogados, resulta difícil el rastreo de la impronta oral en textos literarios o cronísticos

dado que en ellos los diálogos se encuentran inevitablemente atravesados por la estilización literaria. Quizá por esta razón Carlos Alvar reflexiona sobre los diálogos y las embajadas enviadas por el Cid a Alfonso VI («Fabló mio Cid bien e tan mesurado»), no tanto para descubrir peculiaridades de la inmediatez comunicativa, sino para mostrar algunos rasgos elocutivos de la corte. Para ello, analiza (a) los *verba dicendi* (*sosañar, sonrisar, conortar*), que revelan la presencia de un narrador que juzga los hechos y (b) los adverbios, adjetivos y locuciones que los acompañan (*hablar bien e mesurado, apuesto, vellido*), que ejemplifican los modos de intervención de los personajes de acuerdo con los tres estilos (*gravis, mediocris y humilis*). Rafael Cano, por su parte, caracteriza las intervenciones de las crónicas medievales en estilo directo («Diálogo y oralidad ficticia en las Crónicas medievales»), a partir de la presencia de vocativos con función enarecedora, interrogativas y exclamativas, el tipo de conexión entre oraciones, el subjuntivo optativo, el uso de *pues* inicial o las elipsis; caracteriza también las intervenciones en estilo indirecto y la combinación de ambas. En la misma línea, «*Dezir, preguntar y responder: función y sintaxis de las interacciones orales en la Embajada a Tamorlán y las Andanças e Viajes de un hidalgo español*», Victoria Béguelin-Argimón analiza y compara la función que cumplen los diálogos en dos libros de viajes del siglo xv, para lo que atiende a los interlocutores implicados, el valor asignado al discurso directo y a la estructura y tipología del mismo. Determina que ambos entrañan un objetivo persuasivo y se distinguen por su estructura informativa, así como por el empleo de *que* pleonástico delimitador de las unidades informativas. Se cierra este apartado con un texto valenciano de finales del siglo xv que trata de reproducir la lengua de las mujeres, estudiado por Germà Colón Domènech («Los diálogos femeninos de *Lo somni de Johan Johan*»). De acuerdo con el autor, a los rasgos propios de la oralidad —como la conjunción *i* ante interrogativas, las exclamativas ponderativas y de sorpresa o el imperativo exhortativo—, se suma la interrupción en los turnos de habla, aspectos todos que le llevan a defender la espontaneidad de la lengua de estos diálogos.

Con respecto a las fuentes periodísticas utilizadas, Milagros Carrasco Tenorio en «Marcas de oralidad en diálogos folletinescos publicados durante la época de la independencia de México» recurre a panfletos dialogados con fines didácticos y moralizantes del primer cuarto del siglo xix, en los que revisa la presencia de lo oral como el uso de apelativos familiares, las invocaciones religiosas con fines emotivos o los juegos de palabras y la carga irónica. Como colofón de este apartado y del volumen, Yvette Bürki («Rasgos de la inmediatez comunicativa en “Notas de viaje” de *La Época*») adapta las propuestas de Agel y Hennig, que mantienen como parámetro único el continuo de menor a mayor distancia comunicativa, con lo que sortean el concepto de «oralidad fingida» para ciertos géneros. De acuerdo con ello, aunque la crónica se rige por los parámetros de la distancia comunicativa, la configuración afectiva del discurso permite que afloren rasgos de marcada oralidad que la autora analiza en las «Notas de viaje» de 1901 y 1902 escritas en judeoespañol en dos planos: (a) la relación locutor-destinatario, en la que la inmediatez se consigue a través de la interactividad (con interrupciones y apelaciones al lector) y (b) el relato de

los hechos, en el que la oralidad está presente en los diálogos, que, entre otros rasgos, incorporan fórmulas rituales, interjecciones y marcadores de control de contacto.

El resultado, en definitiva, es una obra que amplía la tipología de textos utilizada en el rastreo de lo oral y, en algunos casos, muestra nuevas vías de investigación en la búsqueda de la oralidad. Con todo, dado su carácter colectivo y monográfico, en ciertos momentos puede resultar reiterativo en la descripción del marco teórico o en la exposición de los rasgos de la oralidad detectados.

Referencias

- BUSTOS TOVAR, José J. (2000): «Algunos tipos de diálogo en el español del siglo XVI.» In: José J. BUSTOS TOVAR [coord.], *Lengua, discurso, texto: I simposio internacional de análisis del discurso*. Madrid: Visor, vol. 2, 1515–1530.
- CANO, Rafael (1998): «Lenguaje ‘espontáneo’ y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias.» In: Wulf OESTERREICHER, Eva STOLL & Andreas WESCH [ed.], *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII. Coloquio Internacional, Friburgo en Brisgovia, 26–28 de Septiembre de 1996*. Tübingen: Gunter Narr Verlag, 374–404.
- EBERENZ, Rolf; DE LA TORRE, Mariela (2003): *Conversaciones estrechamente vigiladas. Interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV al XVII*. Zaragoza: Pórtico.
- GÓMEZ SEIBANE, Sara (2006): «Análisis del registro coloquial de un expediente de Portugaleta (1708).» *Oihenart* 21: 123–139.
URL: <<http://www.eusko-ikaskuntza.org/es/publicaciones/colecciones/cuadernos/articulo.php?o=14761>>
- IGLESIAS, Silvia (1998): «Elementos conversacionales en el diálogo renacentista.» In: Wulf OESTERREICHER, Eva STOLL & Andreas WESCH [ed.], *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII. Coloquio Internacional, Friburgo en Brisgovia, 26–28 de Septiembre de 1996*. Tübingen: Gunter Narr Verlag, 385–419.
- IGLESIAS, Silvia (2002): *Oralidad, diálogo y contexto en la lírica tradicional*. Madrid: Visor.
- JUNGBLUTH, Konstanze (1998): «El carácter de los textos semi-orales y el junctor que.» In: Wulf OESTERREICHER, Eva STOLL & Andreas WESCH [ed.], *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas: aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII. Coloquio Internacional, Friburgo en Brisgovia, 26–28 de Septiembre de 1996*. Tübingen: Gunter Narr Verlag, 339–358.

- KOCH, Peter; OESTERREICHER, Wulf (2007): *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
- LEAL, Elena (2008): *Configuraciones sintácticas y tradiciones textuales. El diálogo en castellano medieval*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- PÉREZ-SALAZAR, Carmela (2002): «Manifestaciones del habla coloquial en un tipo de escrito: las cartas de amor (siglos XVI–XVIII).» In: María Teresa ECHENIQUE & Juan P. SÁNCHEZ [ed.], *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española. Valencia, 31 de enero–4 de febrero 2000*. Madrid: Gredos, vol. 1, 876–890.
- PONS, Lola (2007): «*Cesarán las palabras*: la lengua de los diálogos en un texto cuatrocentista.» *CAHIERS D'ÉTUDES HISPANIQUES MIEVIALES* 30: 289–320.
- WESCH, Andreas (2006): «Cambio medial y huellas de lo oral en Pareceres protocolizados de los siglos XV y XVI.» In: José J. BUSTOS TOVAR & José Luis GIRÓN ALCONCHEL [coord.], *Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*. Madrid: Arco Libros, vol. 3, 2949–2962.